¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publiccion. BUENOS AIRES, MARTES 28 DE JULIO DE 1840. Núm 5,097

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

Oficiales del Ministerio de Rel. Esterior.

Buenos Aires, Julio 23 de 1840.
Año 31 la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.

Felicitan á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, por la espléndida victoria del Sauce Grande, sobre los traidores y salvajes unitarios que acaudillaba el asesino Lavalle.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Los Oficiales que subscriben, llenan con honor uno de los primeros deberes, ofreciendo á V. E. un homenage unánime, por la espléndida victoria que las armas federales han obtenido en el Sauce Grande, sobre los traidores y salvajes unitarios, que acaudillaba el asesino Juan Lavalle. Estos enemigos implacables de la libertad y honor nacional y de la América, han reconocido al fin su impotencia, y vencidos y odiados por todas partes los perseguirá su ignominia, y la vergüenza de no haber imitado nuestra lealtad.—V. E. que ha comenzado la sublime empresa de restablecer el imperio de la ley, defender la independencia y dignidad de la Confederacion Argentina, es acreedor al primer testimonio del reconocimiento que le ofrecemos, rogando al Todo-Poderoso sea V. E. la autoridad que eleve la República al mas alto grado de felicidad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel de Irigoyen—Mariano D. Gascon—Ildefonso Isla—Agustin de Pinedo—José M. Reybaud.

¡VIVA LA FEDERACION!

...ciudadanos y empleados que firman.

Buenos Aires, Julio 23 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.

...licitan al Exmo. Sr. Gobernador, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, por el glorioso triunfo contra los salvages unitarios.

Exmo. Sr.—

...itasenos aprovechar ocasion tan preciosa, para felicitar, en particular, en la muy Ilustre persona de V. E., el glorioso triunfo obtenido en el Sauce Grande el 16 del que luce, por el virtuoso y valiente Ejército Confederado al mando del Exmo. Sr. General, Ilustre Restaurador del Sociego Público D. Pascual Echagüe, contra las huestes del salvagismo unitario, acaudilladas por el asesino de 1.° de Diciembre el salvage Juan Lavalle.

...tros sentimientos, hijos del celo mas bien intencionado, no son, ni pueden ser otros, que el mas tierno y sincero afecto á la persona de V. E., y la mas alta y eterna gratitud en retorno de la inmensa retribucion que á V. E. debemos.

...lo que tan visiblemente ha protegido el sistema sagrado de la Federacion, quiera continuar dispensando sus favores, hasta el logro, bajo los auspicios de V. E., de la Libertad del Continente Americano.

...son los votos de los ciudadanos federales que suscriben; dígnese V. E. aceptarlos.

...guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Juan P. Aldama.—Bartolomé Leloir.—José María Boneo.—Alonso E. Carpintero.—Por mi Sr. Padre y por mi, *Eleuterio Monteagudo.—Francisco Campaña.—Angel Sanchez.—Vicente Corbalan.—Manuel J. Argerich.—José María Cabral.—Alejandro Lamarque.—Mariano Javalera.—Pedro Montaña.*

¡VIVA LA FEDERACION!

...andante interino ... Parque de Artill.

Buenos Aires, Julio 23 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.

...Sr. General Primer Edecan de S. E. D. Manuel Corbalan.

...vase Vd. transmitir al superior conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que una indisposicion en que me hallo me priva del alto honor de presentarme con los empleados federales de este Establecimiento, como es de mi deber, á felicitar á S. E. por el triunfo conseguido de nuestras armas al mando del Exmo. Sr. General en Gefe Ilustre Restaurador del Sosiego Público Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios D. Pascual Echague, el 16 del corriente, en los campos del Sauce, contra el asesino salvaje, bestia unitario Juan Lavalle y sus cabecillas, y sin desconocer el relevante mérito del Exmo. Sr. General del ejército de operaciones, se consumará la completa derrota de este inicuo bando unitario debido á la buena direccion, patriotismo y saber de Nuestro Ilustre Restaurador.

...guarde á V. S. muchos años.

José María Velazquez.

¡VIVA LA FEDERACION!

...andante en Gefe del primer Batallon de Voluntarios ...idos Coronel ...can de S. E.—

Buenos Aires, Julio 23 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.

...licita á S. E. por el triunfo obtenido por las armas federales, contra el salvage bando unitario.

...Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

...que firma por sí y á nombre de los oficiales y tropa que tiene el honor de mandar, cumple con el grato deber de felicitar á V. E. por el plausible triunfo adquirido por las armas de los hijos de la libertad, en la jornada del dia 16 sobre la horda de salvajes unitarios que acaudillaba el asesino Juan Lavalle. Dios permita que este suceso sirva de elocuente leccion á esos miserables de modo que no vuelvan á aparecer en la escena y hacer inmolar mas víctimas á su loca ambicion.

Sírvase V. E. admitir nuestros mas sinceros votos, que lo son y serán siempre por la paz y engrandecimiento de nuestro estado naciente, así como por la gloria y prosperidad de V. E., haciendo desaparecer de nuestra sociedad á todos los malvados salvajes unitarios, desertores inmundos de la independencia y libertad de la Confederacion Argentina y de la causa americana.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Joaquin María Ramiro.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe del Batallon Libertad—

Buenos Aires, Julio 23 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.
y 11 de la Confederacion Argentina.

Felicita á S. E. por sí y á nombre del Batallon de su mando por los nuevos triunfos obtenidos por el valiente ejército confederado sobre las hordas de los foragidos y salvajes unitarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El Gefe que firma tiene el honor por sí, y á nombre de los oficiales y tropa del batallon de su mando de felicitar á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes por los nuevos y gloriosos triunfos conseguidos por el valiente ejército confederado al mando del Ilustre Restaurador del Sosiego Público Brigadier General D. Pascual Echague, sobre las hordas de salvajes unitarios capitaneadas por el foragido asesino Juan Lavalle en las Puntas del Sauce grande el dia 16 del presente.

Quiera S. E. persuadirse del grande júbilo que ha recibido el que firma y el batallon que comanda al saber la noticia de tan plausibles triunfos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Mariano Maza.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante del Departamento del Norte.—

Buenos Ayres, Julio 23 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia
y 11 de la Confederacion Argentina.

A General D. Manuel Corbalan primer Edecan de S. E. el Sr. Gobernador.

Sírvase V. S. presentar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á nombre del Comandante, Gefes, Oficiales y tropa del Departamento del Norte esta nota de felicitaciones; por el importante triunfo que ha obtenido el 16 del presente en los campos del Sauce Grande, el ejército unido de operaciones de la Confederacion Argentina, bajo las inmediatas órdenes del Exmo. Sr. General en Gefe Brigadier D. Pascual Echague Ilustre Restaurador del Sociego Público, contra los perfidos y traidores unitarios.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Angel Pacheco.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Gefe del Batallon Guardia Argentina—

Buenos Aires, Julio 23 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia.
y 11 de la Confederacion Argentina—

Felicita á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, por la gran victoria del Sauce Grande, sobre los salvages unitarios, acaudillados por el asesino infame y desagradecido Juan Lavalle.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General propietario de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General y Encargado de la direccion de la República Argentina, D. Juan Manuel de Rosas.

Es altamente honroso al infrascrito dirigirse á S. E., felicitándole por sí y á nombre de los Gefes, Oficiales y tropa de su mando, por la gran victoria que el Ejercito Unido de operaciones ha obtenido sobre los salvages y traidores unitarios, acaudillados por el asesino de Navarro. Este espléndido triunfo que ha concluido para siempre con el ominoso bando asqueroso y traidor unitario, que ha sido infatigable en solicitar la ruina y degradacion de nuestra querida pátria, y de la Ilustre persona de V. E. es debido en gran parte á la sabia prevision de V. E., á su infatigable celo y á su mas esclarecido patriotismo. El General, Gefes, Oficiales y tropa del Batallon Guardia Argentina, no llenarian uno de sus mas importantes deberes si al felicitar á V. E. por tan importante acontecimiento, no le espresasen su profunda gratitud, asegurándole que anhelan con todo su corazon, el momento de presentarse en campaña, para acreditar su lealtad y el juramento hecho de morir mil veces, antes que consentir se mancille la Independencia y dignidad de la República y la inmarcesible gloria de V. E.

Quiera Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, admitir las felicitaciones del infrascrito, como tambien de los Gefes, Oficiales y tropa de su mando, con la invariable seguridad de su mas perfecta consideracion, profundo respeto y amor.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Mariano Benito Rolon.

ARTICULO COMUNICADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Observador. Núm. 5

El tiempo ha comenzado á dar sus frutos. La salvage pandilla unitaria acaba de recibir una nueva amarga leccion, de que no se insulta impunemente la dignidad de un *Gran Pueblo.* Los anuncios anticipados que se han hecho en los diarios de esta capital sobre la suerte trágica que esperaba á esos hombres tan envilecidos como obcecados, han sido confirmados por el suceso.

¿Ni como podría esa camada de sediciosos sin honor, sin religion, sin patria, por mas coadyuvacion que recibiese del extrangero, triunfar definitivamente sobre las libertades y derechos sacrosantos de la *Confederacion*? Una minoría viciosa, prostituida, que reniega de la santa causa de su patria, que se humilla y encorva bajo influencias alienígenas, no puede jamas establecer algo de sólido en favor de sus desesperados proyectos, si la mayoría nacional, fiel á sus compromisos solemnes, fuerte en la conciencia de su poder, alegre y entusiasmada con la nobleza de la causa que defiende y con las simpatías universales con que debe contar de seguro de parte de todos los amantes de la dignidad de su patria, se presenta en el campo de los combates á sostener derechos que estan identificados con su ser moral.

Lo que el 16 del corriente ha sucedido en las puntas del *Sauce Grande*, territorio del Entre-Rios, sucederá por regla general, cada vez que los nobles defensores del honor Argentino se midan con los viles parricidas, con los inmundos apóstatas que quieren mancillarlo, y que han dado ya (aunque inútilmente) tantos pasos para conseguirlo. Mas concedase de gracia que alguna vez por uno de los caprichos de la suerte, ó por alguno de esos azares y acontecimientos imprevistos que abundan en los fastos de la guerra, obtuviesen los traidores unitarios alguna ventaja sobre los fieles federales. ¿Qué peso podría introducir un suceso aislado en la balanza definitiva de la contienda? ¿Retrogradarian las masas populares de su patriótica honrosa empresa? ¿Se amedrentarian y se entregarian á la inaccion por un contraste que hubiesen sufrido? ¿Se acabarian los recursos de la República por lo que se hubiese perdido en un suceso de armas? ¿No se inflamarian por el contrario los ánimos de los briosos federales, no arderian en el deseo de vengarse hasta de la misma fortuna que los habia traicionado?

Preciso es que se desengañen los ilusos. Los que se hallan en el caso de los corrompidos unitarios: los que como ellos bogan contra viento y marea: los que tratan de envilecer su suelo natal, pretendiendo hacerlo servir de teatro á las glorias del extrangero, tienen por precision que vencer en cuantos campos de batalla se les presenten, só pena de que en uno que pierdan lo pierden todo.

Un porvenir venturoso y que ya no está distante, será el resultado de la memorable jornada del 16. Loor eterno á los denodados campeones que han tenido parte en ella, sosteniendo la dignidad y derechos de la República. Sus nombres se transmitirán con celebridad de generacion en generacion. Sus descendientes tendrán derecho á vanagloriarse con el recuerdo de los autores de su existencia, y podrán decir con el orgullo de hombres libres: *nuestros antepasados se midieron con los salvages unitarios en las puntas del Sauce Grande, y les hicieron morder la tierra.*

La Gaceta.

Buenos Aires, Julio 28 de 1840.

¡VIVA LA FEDERACION!

¿Quienes han abusado de la noble libertad de escribir, convirtiéndola en una procaz inmunda licencia? ¿Quienes han formado allí los combustibles incendiarios de la nacion, y los elementos ominosos de absoluta perturbacion y trastorno? ¿Han sido los federales? No: han sido los salvages unitarios. Los federales han escrito siempre con dignidad y patriotismo, algunas veces con ardor cuando lo han exigido los supremos intereses de la Patria, pero jamas han sostenido doctrinas subvertivas ni ofendido la moral pública acometiendo al hombre en las escenas de su vida doméstica. Esta táctica vil ha sido esclusiva de los miserables unitarios que á falta de razones han empleado la calumnia y la asquerosidad. La prensa federal desde su aurora ha sostenido principios, manifestado razones y profesado, sin desmentirla jamas, la doctrina de la libertad de la América y del Mundo. Constante y leal á la Patria y al Continente Americano ha legado en todas épocas para la Historia producciones que forman el mas acabado proceso contra los salvages unitarios y altamente honran á los federales, á la República y á la América. La prensa unitaria solo ha dejado vergonzosos testimonios de su inmoralidad y degradacion. Jamas ha sostenido principios sino sofismas fecundos en desolacion y sangre. Jamas ha manifestado razones sino calumnias, asquerosos insultos, feroz execrable desenfreno. Sus doctrinas han sido—la rebelion la impiedad—la desercion inmunda de la santa causa de la Libertad Americana. Su Constante empeño ha sido incendiar y destruir á la República en el interior, rebajarla y humillarla en el exterior del pais, lo mismo que á todas las Repúblicas Sud Americanas. ¿Quienes han sido los que han engañado á los gabinetes de Europa con noticias falsas, con impavidas calumnias respecto de la situacion política, caracter, moralidad y recursos de estos paises? ¿Quienes con estos enredos han dado origen á que sean sorprendidos y engañados algunos hombres de Estado del Viejo Mundo?—

¿Quienes, á fuer de tanta iniquidad e infamia, se han propuesto causar males á su misma patria, á la América, y á todos los Estados de ambos Mundos que comercian en este vasto Continente? ¿Son los federales? No: son los salvages embrutecidos asquerosos unitarios.

Continuamos la lista de federales Argentinos dignos hijos fieles de nuestra Confederacion y de la América, y á la par la de salvages asquerosos unitarios, desertores inmundos de la causa santa de nuestra Libertad y de la América, manchados con el crímen de tan atroz perfidia.

Lista de federales Argentinos dignos hijos fieles de nuestra Confederacion y de la América.	Lista de salvages asquerosos unitarios desertores inmundos de la Causa Santa de nuestra Libertad y de la América, manchados con el crímen de tan atroz perfidia.
Funcionarios Públicos.	*Titulados funcionarios públicos.*
Dr. D. Felipe Arana.	Felix Frias.
" " Manuel Insiarte.	Manuel Leiva.
" " Pedro Medrano (tuvo el alto honor y gloria inmensa de que todos nos complacemos de firmar la gloriosa memorable Acta de nuestra querida Independencia.)	Santiago Derqui. Florencio Varela. Gabril Ocampo. Pedro J. Agrelo. Salvador M. del Carril.
" " Eduardo Lahitte.	Valentin Alsina.
" " Vicente Lopez.	------------------------0
" " Antonio Ezcuerrenea.	------------------------0
" " Nicolas Anchorena.	------------------------0
" " Manuel Moreno.	------------------------0
" " Baldomero Garcia.	------------------------0
" " José F. de Arguibel.	------------------------0
" " Lorenzo Torres.	------------------------0
" " Pedro Vela.	------------------------0
" " Bernardo Pereda.	------------------------0
" " Roque Saenz-Peña.	------------------------0
" " Jacinto Cardenas.	------------------------0
" " Cayetano Campana.	------------------------0
" " Lucas Gonzalez-Peña.	------------------------0
" " Justo Garcia Valdez.	------------------------0
" " Manuel de Trigoyen.	------------------------0
" " Eustaquio Torres.	------------------------0
" " Rumualdo Gaete.	------------------------0
" Juan N. Terrero.	------------------------0
" Manuel de Sarratea.	------------------------0
" José Santa-Coloma.	------------------------0
" Agustin Garrigòs.	------------------------0
" Manuel Arrotea.	------------------------0
" Pablo Hernandez.	------------------------0
" Julian Vivar.	------------------------0
" Felipe Senillosa.	------------------------0
" José Maria Ezcurra.	------------------------0
" Juan del Pino.	------------------------0
" Inocencio J. Escalada.	------------------------0
" Justo Villegas.	------------------------0
" Adeodato de Gondra.	------------------------0
" Justo Correas.	------------------------0
" Bernardo Victorica.	------------------------0
" José Manuel Benites.	------------------------0
" Gerónimo Lasala.	------------------------0
" Simon Pereira.	------------------------0
" Miguel de Riglos.	------------------------0
" Victotino Fuentes.	------------------------0
" Juan José Urquiza.	------------------------0
" Felipe de Ezcurra.	------------------------0
" Juan Manuel de Luca.	------------------------0
" Eusebio Medrano.	------------------------0
" Juan A. de Albarrazin.	------------------------0
" Bernabé Escalada.	------------------------0
" Eustaquio Ximenes.	------------------------0
" Manuel Casal Gaete.	------------------------0
" Julian José Viron.	------------------------0
" Estevan Ojeda.	------------------------0
" Angel Herrera.	------------------------0
" Matias Robles.	------------------------0
" Domingo Diana.	------------------------0
" Gabriel Ferreira.	------------------------0
" Pedro Larrosa.	------------------------0
&a. &a. &a.	0 0 0 0 0

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 328. Cuenta de la Tesorería General del Lunes 27 de Julio de 1840.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda cl[illegible] cada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 25	973,967 3½	96 4¼	902,177 5	47,066	5,392,585 ¾	949,200	4,385,600	1,599,683
Letras vencidas y cobradas	4,871 6							
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería por 1840, segun la Ley	50 4½							
Idem idem por 1839	34							
Trasladado de Receptoria	3,568 6	....	4,831 2					
	982,492 4	96 4¼	907,008 7	47,066	5,392,585 ¾	949,200	4,385,600	1,599,683
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas		....	....	4,871				
Lista civil del presente mes.								
Asesoría y Escribanía de Gobierno	1,280							
Servidumbre de la casa de Gobierno	170							
Ministerio de Gobierno	2,299 5							
Archivo General	216 5							
Cámara de Justicia	7,393							
Juzgados de Primera Instancia y de Paz de Ciudad	5,263 6							
Tribunal de Comercio	675							
Idem de Medicina	66 4							
Defensuría General	591 5							
Curia Eclesiástica	2,296 3							
Capellanías, Curatos, Templos y establecimientos piadosos	3,620 1							
Sacerdotes secularizados	1,032 6							
Betlemitas exclaustrados	341 3							
Senado del Clero	2,799 1							
Policía de ciudad	15,064							
Idem de campaña	11,[illegible]41 5½							
Biblioteca pública	329 7							
Departamento topográfico	1,289 7							
Empleados en la H. Sala de Representantes	1,468							
Idem del Crédito Público	1,429 6							
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,916 4							
Administracion de Correos	1,353 2							
Ministerio de Hacienda	2,149 6							
Contaduría General y Comisaría de guerra	5,549 6							
Tesorería General	1,298 7							
Colecturía General	8,458 6							
Resguardo	9,636							
Administracion de Sellos	1,033 2							
Varios sueldos, asignaciones, eventuales y alquileres de casas	9,198 2							
Empleados en el Museo	216 5							
Empleados juvilados	4,300 7							
Idem de la extinguida Comisaría de Marina	1,658 4							
Pensiones de hacienda y dotes	4,942 3							
Monte-Pio de Ministerio Justicia y Hacienda	3,228 4							
Crédito público por renta y amortizacion de fondos	64 2½	....	262,868 7					
Subsistencia de los Padres de la Compañía de Jesus	800							
Impresiones	6,720							
Idem	240							
Gratificacion á dos individuos sirvientes del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios y gastos menores	100							
Sueldos del capataz y peones al cuidado de los cueros pertenecientes al Estado	450							
Billetes renovados	....	....	....	....	....	25,300		
Premio	8,190 4							
A D. Simon Pereira por venta de fondos públicos en pago de artículos de vestuario y de consumo para el Ejército	....				5,000,000			
Existencia	851,117 3	96 4¼	639,268 2	47,066	392,585 ¾	923,900	4,385,600	1,599,683
	982,492 4	96 4¼	907,008 7	47,066	5,392,585 ¾	949,200	4,385,600	1,599,68[illegible]

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 329. Cuenta de la Receptoria General del Lunes 27 de Julio de 1840.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia del Sab. de comis.	" "	125 2				
Existencia del Sab. del estad.	1,202 6¾	20 ½	....	16,670	71,189 5½	298 1
Entrada	4,649 3	....	4,831 2			
Puerto	6					
Contribucion	518 4					
Recibido de la Tesorería General para remitir al Crédito Público	64 2½	....	262,868 7			
	6,435 6¼	145 2½	267,700 1	16,670	71,189 5½	298 1

HABER.	moneda corrient	metálico	Letras	Fondos publicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada
A la Tesorería General	3,558 6	....	4,831 2			
Al Crédito Público	64 2½	....	262,868 7			
Existencia de comisos	" "	125 2				
Existencia del Estad.	2,802 5¾	20 ½	....	16,670	71,189 5½	29[illegible]
	6,435 6¼	145 2½	267,700 1	16,670	71,189 5½	[illegible]

Buenos Aires, Julio 27 de 1840.

V. B.—ALBARRAZIN. Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 24.
D. Ignacio Gomez, con tropa de arria, Mendoza.
Elvia Leonard, Montevideo.

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 25.
D. Lorenzo Molina, Vacas.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 27.
D. Juan Cruz Ramallo, con tropa de carretas despachada por D. Manuel J. Molina, Córdoba.
Pascual Ianis, 1 peon, id.
Luis Augé, Rio Janeiro.
Rafael Nadal, Ent e-Rios.
Gregorio Baz, con tropa de carretas, Santiago.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

EN la calle de Corrientes Cuartel 50 frente á la casilla del Mercado del Oeste, fondos de la quinta conocida de Barangot, se vende un terreno que hace esquina frente al Sud-Oeste con 22 varas de frente y 103 de fondo, contiene un pozo de balde, en su estension hermoso. Quien se interese en él puede verse con su dueño que vive en la calle de Federacion No. 130
j28—*****

Robo.

EL Sabado 25 del corriente de 7 á 8 de la noche en la calle del Parque No. 252 se han robado un freno con cabos de plata, riendas con 6 argollas de lo mismo, cabezadas de zuela punteadas, con pasadores, cinco argollas, ganchos y evillas de lo mismo tambien. En la punta de la maneta le falta un ramal y una cintita asegura la evilla de la cabezada. Se suplica á la persona que sepa el paradero ó á que fuere propuesto en venta, principalmente á los plateros, se sirva retenerlo y dar aviso en la casa citada donde se dará una buena gratificacion.
j28—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!
Habilitacion de Viudas pensionistas.

DESDE hoy 29 del corriente à las 9 de la mañana pueden ocurrir las viudas y pensionistas á recibir la pencion que les corresponde de Julio á la casa del Habilitado. Buenos Aires, Julio 28 de 1840. j29
Ramiro.

Aviso
AL QUE NECESITE.

SE ofrece un hombre de regular edad extrangero y hombre de bien para el cuidado o alguna barraca, ó si lo necesitan para Montevideo: entiende del manejo de almacen de menudeo y sabe componer vinos, ó para el cuidado de alguna casa de negocio. El que lo necesite á toda hora está en la barraca que fué de Lezica calle de Balcarce No. 152. j28 5p.

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO A LOS
interesados

LAS personas que tienen individuos alistados en el BATALLON DEFENSORES DE LA INDEPENDENCIA que marchó al ejército Libertador de la Confederacion Argentina, al mando del Comandante Inestroso: pueden ocurrir por sus cartas entre 8 á 11 del dia en la calle de la Victoria núm. 145 donde se entregarán, y al efecto se anuncia la lista de ellas.

Felipo Amalla	José A. Tajasa
Dorotea Piedracueva	Maria Mandevi
Lina Gallo	Santingo Chucal
Maria Tause	Anastacio Orona
Josefa Zeballos	Celidonio Décima
Ana Isarrualde	Faustino Córtes
C rmen Correa	Isabel Aguiar
Ciriaca Malbraso	Manuel Amancio
Francisco Samudio.	Nicolasa Madeiro.

j28—3*

Conchavada.

SE necesita una para cargar una niña, calle del Tucuman No. 76.
j28—2p.

Se desean

Comprar 1,000 potrancas de 2 años para abajo. En la calle de Federacion No. 211, casa baja, encontrarán con quien tratar desde las 9 hasta las 12.
j28—5p.

REMATES

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de las Piedras N. 254.

A LOS BARRAQUEROS &a.

Hoy Martes 28 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablente á la mejor postura por tener que redondear el negocio, todo el contenido de dicha casa que consiste de lo siguiente:

Lana limpia, id. mestiza, lana sucia de superior clase, id. limpia negra, algunas arrobas tabaco cordoves, 1 cajoncito té, 1 reloj de plata, 1 máquina de cortar jabon.

POR LOS MISMOS

En la pulperia al lado de la barraca de Maza.

El Jueves 30 del corriento á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias de dicha pulperia que consisten de los siguientes restos:—yerba Paraguá, té, botellas y medios frascos vacios, tabaco picado, basos y botellas de cristal, fideos, vinagre, agrio, 1 cruz con balanzas y pesas, 1 quinqué, 1 loteria completa, cajones, barricas y cascos vacios, 1 armazon y mostrador, 1 altillo con ocho tablas de cedro del Paraguay, molinillos para café, 2 bancos de carpintero, 1 puerta vidriera y otras menudencias.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 107.

Hoy Martes 28 á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos recien introducidos.

Zarazas obscuras finas y regulares, lienzos americanos asargados, casimires para pantalones á cuadros, paños finos, pañuelos de seda, id. del Tibet, seda joyante.

POR J. J. ARRIOLA.

De muebles.

EL Jueves 30 del corriente á las 11 de la mañana por tener que desocupar la casa de la calle del Parque núm. 114 y como perteneciente á la familia, se rematarán precisamente á la mejor postura—

1½ docenas sillas finas doradas para sala, 1 id. id. id. de esterilla, 1 sofá forrado en erin, de caoba, 2 id. de esterilla norte americanas, 1 par mesas de caoba de arrime, 1 cómoda fina con escritorio, 1 hermoso aparador de caoba para comedor, 2 lavatorios, perchas, y floreros de porcelana, 1 estera de esparto, juegos de bandejas, colchones cameros d cotin muy buenos, catres de lona, mesas fuertes y para campo, alguna loza de mesa y otra porcion de utiles de casa

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Representantes No. 53.

HOY Martes 28 de Julio á las once en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes articulos recien introducidos

Bayetas granas de dos frisas, bramantes zarazas para vestido, pañuelos de seda para manos, géneros de seda para chalecos muy ricos, listones de seda de varios colores, papel para cartas muy bueno, pañuelos de paño y otros articulos.

POR EL MISMO.

De una tienda.

Victoria núm. 120

El Miercoles á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicha tienda que se compone de un surtido general de efectos nobles.

AVISOS.

¡Viva la Federacion!

AVISO.

SE vende una casita de media agua, sita en la calle de la Piedad; de la Iglesia de la Piedad cuatro cuadras y media para el campo: tiene un cuarto de tierra completo con cuatro piezas, por el infimo precio de 4,000 pesos; el que se interese en ello, puede ocurrir á la calle del Restaurador Rosas núm. 160.
j27—3p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se cita y llama á los que se consideren acreedores á los bienes del finado D. José Maria de la Torre y Collera comparezcan, dentro de ocho dias de la fecha, á deducir sus derechos, por la oficina del cargo del que subscribe, bajo el concepto, de que pasado dicho término, les parará el perjuicio que haya por derecho.
8p Buenos Ayres, Julio 25 de 1840.
Lopez.

¡Viva la Federacion!
BATALLON
RESTAURADOR.

DE órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamados al servicio las compañias de milicias cazadores y artilleria, para el entrante mes de Agosto: todos los individuos que las componen se presentarán en la mayoria del cuerpo, el dia 31 del corriente para ser abonados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes.
Buenos Ayres, Julio 25 de 1840.
P. C.
Juan Bautista Giles.

Aviso.

PAPAS superiores de semilla inglesa, se venderán por mayor en el Mercado del centro todos los Domingos en el sitio señalado de los quinteros y con el No. 18 y 19. j27 10p.

Se necesita

UNA conchavada para la cocina en la calle de la Universidad No. 111 casa alta en la Plaza Chica. j27 3p.

Una casa.

SE necesita una buena para una familia corta. El que la tenga y quiera alquilarla, se servirá avisarlo en esta imprenta. j17—tfc.

Interesante.

SE vende picote blanco de lana de Córdoba recien venido, calle de la Federacion No. 81. j25—3p.

Aviso

A los Señores pulperos y almaceneros.

HAY á venta una partida de cigarros de hoja de superior calidad, que se dán á precios muy equitativos, por mayor y menor, calle del Parque del puente cuadra y media para el campo, pasada la esquina la puerta que sigue número 316.
jl 25 3p

Terreno.

UNA persona, que tiene un cam[illegible] el Norte ó inteligencia en es[illegible] gocios, desea encontrar quien le dé tres mil cabezas de ganado á r[illegible] Ocúrrase á esta imprenta. jl25

Se necesit[illegible]

UN criado cocinero en la [illegible] del Perú número 140, que [illegible] buenas recomendaciones y sin vicio[illegible] j24

AVISO.

Criada en venta.

HAY una en la calle de la Pa[illegible] 179 que se dará por 1,300 moneda corriente. j24—

Baratillo de s[illegible]

á 14 reales libra y [illegible] pesos la arroba.

SE vende en la calle de Chacabuc[illegible] 87 atras del mercado; calle de [illegible] grano No. 242, y calle de Canga[illegible] 234 en la Plaza Nueva. j21—

AVISO.

EL dueño de la casa calle de la [illegible] dral número 70, oye propu[illegible] para su compra por cinco dias desde [illegible] cha. Buenos Aires, Julio 24 de 18[illegible] jl 25

Se alquila

UNA casa en la calle d[illegible] carce No. 5. Darán razo[illegible] calle de la Catedral No. 8[illegible] j24.—3p

Aviso.

LA persona que tuviese un Dic[illegible] rio Español Frances, Fran[illegible] Español, aunque esté usado, esta[illegible] buen estado, y quisiera venderlo oc[illegible] la calle de la Victoria núm. 106, e[illegible] contrará con quien tratar. j21

El Redactor Responsa[illegible]
SANTIAGO KIERNA[illegible]